

## ACTUALIDAD

### LUIS PLANAS ANALIZA CON LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO EL ACUERDO ALCANZADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y REINO UNIDO



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunió, por videoconferencia, con los representantes del sector pesquero para intercambiar información y analizar el capítulo pesquero del acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Reino Unido.

El ministro ha recordado que Reino Unido será, a partir del 1 de enero de 2021, un país tercero y recupera la soberanía sobre sus aguas y el control de sus recursos pesqueros.

Ha detallado que los buques españoles podrán continuar con su actividad en aguas británicas en condiciones similares a las actuales, al finalizar el periodo de ajuste de cinco años y medio, el 30 de junio de 2026.

El acuerdo no afecta a especies tan importantes para la actividad de los buques españoles como caballa, jurel y bacaladilla, ni tampoco a especies de aguas profundas, como el besugo, alfonsinos, sable negro y granaderos.

Además, en el caso de una especie de gran interés para la flota española como la merluza norte, el descenso de cuota es progresivo y limitado, de hasta un 1 % en 2026.

En el encuentro han participado la Confederación Española de Pesca (Cepesca), la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, el Puerto de Celeiro y la Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao.

Fuente: [MAPA \(28/12/2020\)](#)

## CONTENIDOS

Actualidad	1
Nacional	5
Internacional	9
Ayudas	11
Proyectos	16
Breves	18
Curiosidades	19
Anuncios y agenda	22

Subdirección General  
de Sostenibilidad  
Económica  
y Asuntos Sociales



C/ Velázquez, 144  
28006, Madrid  
[gesfonpm@mapama.es](mailto:gesfonpm@mapama.es)

Si desea suscribirse al nuevo servicio de "Alertas de financiación y subvenciones" y recibir en su correo electrónico el Boletín de crecimiento azul y el Mapa de ayudas, envíenos este formulario.

## EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PRORROGA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN EL MEDITERRÁNEO

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la orden ministerial por la que se prorroga el plan de gestión integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo para las modalidades de cerco, artes fijos y menores. De esta manera se prolonga, hasta el 31 de diciembre de 2021, la aplicación de las disposiciones provenientes del plan diseñado para el periodo 2013-2017 y que ya se ha prorrogado en varias ocasiones.

Sin embargo, con respecto a la flota de cerco, la prórroga se lleva a cabo de una manera provisional, ya que en estos momentos se trabaja en la elaboración de una nueva norma que establezca un plan de gestión específico aplicable a los casi 200 buques que faenan con esta modalidad en el Mediterráneo.

Los informes científicos constatan que los puntos de referencia biológicos fijados para garantizar un grado de explotación sostenible de los recursos a través de la aplicación de las medidas técnicas contenidas en el mismo no han alcanzado, todavía, los niveles deseables, lo que obliga a prorrogar un año más su contenido.

Para poder apoyar a la flota en las paradas temporales que la recuperación implica, es condición necesaria, de acuerdo con la reglamentación europea, que estas estén incluidas en un plan de gestión.

Con la publicación en el BOE, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación confirma su compromiso con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, en este caso en lo que respecta a alrededor del 75% de los buques españoles que faenan en este caladero.

- Se prolongan las medidas vigentes para las flotas de cerco, artes fijas y menores, más de 1.500 buques españoles, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- En el caso del cerco, la prórroga se aplicará solo hasta que se publique una nueva orden ministerial que se encuentra en tramitación y que establecerá un plan de gestión específico para esta modalidad

Orden APA/1211/2020, de 10 de diciembre, por la que se prorroga para la modalidad de cerco y artes fijos y menores la Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017



Fuente: [MAPA \(21/12/2020\)](#)



## LA UE REPARTE 26 CUOTAS CON UNA PRORROGA DE TRES MESES POR EL BREXIT



Una reducción del 5 % de merluza menos y 20 % para el lenguado, para el Cantábrico, es el saldo que deja el Consejo de Ministros de Pesca de la UE, mediatizado por las negociaciones del Brexit.

En principio, la UE ha decidido prorrogar las cuotas afectadas por la salida de Reino Unido durante el primer trimestre del año, posibilitando pescar un 25% de lo acordado para 2020. “En algunas de las especies, como la caballa, la bacaladilla y el jurel, se aumentará hasta entorno al 65% del TAC durante esos tres meses. La decisión es una buena base de partida”, ha indicado el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, **Luis Planas**.

### PLANAS JUZGA “POSITIVO” EL ACUERDO

Los Veintisiete lograron, tras casi 24 horas ininterrumpidas de negociaciones, cerrar este acuerdo sobre el reparto anual de los Totales Admisibles de Capturas (TACS) y cuotas pesqueras del Atlántico y el Mar del Norte y el plan para el Mediterráneo. El ministro de Agricultura y Pesca, Luis Planas, ha confirmado que se trata de “un buen acuerdo”.

La complejidad de la negociación ha dificultado la rápida consecución de un acuerdo, ya que se han visto tres propuestas de reglamento: el de especies profundas, retrasado de noviembre, el de Atlántico

Norte y, por primera vez, los días de esfuerzo para el arrastre en el Mediterráneo.

La Comisión Europea planteaba recortes importantes en las cuotas de especies de gran interés para España, como la merluza sur, así como una reducción drástica de los días de pesca en el Mediterráneo. Por ello, el ministro siempre ha apelado a la Política Pesquera Común, cuyo objetivo es la búsqueda del equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y la rentabilidad económica del conjunto del sector pesquero y de los municipios costeros. Este acuerdo, ha remarcado Planas, “permite garantizar la continuidad de la actividad pesquera y confirma el compromiso de España con la sostenibilidad de los recursos y el medio ambiente”.

En una entrevista, Planas ha explicado que solo se han pactado 26 especies, cuando habitualmente se discute sobre 146 y sostiene que “el resultado final es positivo, es bueno para España” con lo conseguido para la merluza y otras especies pesqueras. La delegación española consiguió limitar, además, la reducción de actividad planteada en el plan de recuperación del Mediterráneo Occidental. Como consecuencia del Brexit, en la reunión se dejó aparte el reparto de 119 poblaciones pesqueras de gestión compartida con el Reino Unido, incluida la merluza, el rape o el gallo en aguas del norte, a la espera de que concluyan las negociaciones y el eventual acuerdo de pesca.

Fuente: [Europa Azul \(17/12/2020\)](#)



## LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO PESQUERO QUEDAN SOMETIDOS A UNA CONTINÚA NEGOCIACIÓN

Los términos del acuerdo pesquero entre la UE y el Reino Unido van a quedar sometidos a una continua negociación hasta el punto que si para el día 20 de diciembre, de cada año, no hay acuerdo sobre el TAC de una especie, se capturará provisionalmente una parte de la cantidad propuesta por los científicos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) hasta que se alcance un consenso.

El caso es que a partir del día 1 de enero, el Reino Unido recuperará la soberanía de sus aguas. Londres será el órgano máximo quien decida quienes van a poder pescar, según establecen las 1.264 páginas que marcan el postbretaña de aquí a dentro de cinco años y medio. Y si bien prevé que se puedan aplicar aranceles a los productos pesqueros en caso de ruptura del acuerdo por cualquiera de ambas partes, la desconfianza del sector pesquero europeo hacia los británicos conduce a sospechar que más tarde o más temprano llegarán las zancadillas en nombre de un principio que también encandila a Bruselas: la sostenibilidad. (Medioambientalmente entendida, claro).

**ACCESO POR CINCO AÑOS:** El acceso mutuo a aguas y mercado está garantizado hasta junio del 2026. Cinco años y medio en los que la flota comunitaria pescará un 25 % menos de lo habitual, que ha pasado a manos de la flota británica. Con ese tajo ya hecho, a partir del 2026 la UE y el Reino Unido negociarán año a año la friolera de 119 stocks compartidos.

**LA SOSTENIBILIDAD, LO ESENCIAL:** La sostenibilidad será la pauta de acción sobre el estado de las poblaciones será el credo de los británicos y en nombre de esa sostenibilidad se reservan el derecho a adoptar medidas de gestión y limitaciones del esfuerzo pesquero.

**COMITÉ DE PESQUERÍAS:** Se establece un comité especializado en la materia, que desarrollará lo establecido en el texto, como los mecanismos de intercambio de cuotas entre las partes o los planes plurianuales de conservación y ordenación pesquera como base para fijar totales admisibles de capturas (TAC). También regirá los protocolos para la recogida de datos de pesca, proponer medidas para mejorar la selectividad de la pesca... En definitiva, mediar entre las partes y aplicar la cláusula de revisión de las condiciones de acceso pactadas.

**PERMISOS DE PESCA:** La UE como el Reino Unido comunicarán «con tiempo suficiente» la lista de barcos para los que pretendan obtener licencia. Cada parte se responsabilizará de que sus buques cumplan las reglas y las condiciones del permiso otorgado. Podrán pedir licencia aquellos barcos que hayan pescado en las aguas del otro cuatro años en el período comprendido entre el 2012 y el 2016, cuando los británicos dijeron sí al brexit.

**REPARTO DE TACS Y CUOTAS** Antes del 10 de diciembre de cada año se celebrarán consultas para establecer los totales admisibles de capturas (TAC) y las cuotas del año siguiente, que deben estar acordados antes del 31 de enero de cada año. La decisión se tomará en base al mejor asesoramiento científico disponible y atendiendo también a criterios sociales y económicos. Podrán realizarse transferencias de cuotas entre las partes y modificar los TAC informándose mutuamente con antelación suficiente.

Fuente: [E.AZUL \(28/12/2020\)](#)



## NACIONAL

### EL MITECO ENCARGA AL IEO UNA EVALUACIÓN URGENTE DE LA NACRA EN EL MAR MENOR Y PROCEDE AL BALIZAMIENTO DE LOS EJEMPLARES SUPERVIVIENTES



El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado el informe actualizado sobre las actuaciones urgentes y estructurales proyectadas para lograr la recuperación integral del Mar Menor, en el ámbito de sus competencias.

Dentro de las medidas que se llevarán a cabo, más allá del control de los vertidos y de los nutrientes, destaca la petición al Instituto Español de Oceanografía de una evaluación urgente de la población de la nacra (*Pinna nobilis*) en la laguna con el fin de conocer su situación actual. “Una vez obtenidos los datos y analizados los resultados que arroje, deberán arbitrarse las medidas necesarias para garantizar la supervivencia de la población que aún perdure”, apunta el Miteco que matiza que es “la única especie marina declarada en situación crítica que, a diferencia de lo que ocurre en el resto del Mediterráneo, mantenía unas abundantes poblaciones en el Mar Menor antes de los episodios de contaminación y de la DANA”.

Así, en espera de los datos que pueda arrojar el informe del IEO, se procederá al balizamiento de las nacras supervivientes que se encuentran a escasa profundidad que se llevará a cabo en el Mar Menor como primera medida preventiva.

### ATENCIÓN A LOS NUTRIENTES

En el informe actualizado, se recogen las conclusiones del informe del Instituto Español de Oceanografía (IEO), elaborado a solicitud de la Dirección General de la Costa y el Mar del MITECO, que analiza el estado actual del Mar Menor, las causas de su deterioro y las posibles soluciones. En él se apunta a los aportes de nutrientes y materia orgánica como principal motor de eutrofización, a lo que se unen otros factores que contribuyen a la degradación del ecosistema lagunar: la contaminación metálica (metales pesados y metaloides); la contaminación química orgánica; las respuestas y efectos biológicos asociados a la contaminación química; y las obras costeras, puertos, dragados y mantenimiento de playas.

Otros aspectos en los que el Ministerio pone atención es en el cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan de Protección del Borde Litoral o potenciar la acción inspectora sobre los vertidos potencialmente contaminantes de las desalobradoras.



## UN TOTAL DE 80 EXPERTOS PARTICIPAN EN EL BORRADOR DE LA ESTRATEGIA DE ACUICULTURA MARINA DE ANDALUCÍA 2021-2030

Esta nueva estrategia se adapta a las exigencias del futuro fondo europeo marítimo, de la pesca y de la acuicultura (FEMPA 2021-2027)



La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a través de la dirección general de Pesca y Acuicultura ha avanzado el borrador de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina 2021-2030, un documento en el que han participado un total de 80 personas entre expertos y representantes de entidades interesadas.

Esta nueva Estrategia busca actualizar la anterior, que ha cubierto el periodo 2014-2020, aportando indagaciones y necesidades detectadas para hacerlo coherente al próximo Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA 2021-2027).

Como se señala en el documento, se tiene por principal objetivo facilitar el Desarrollo Sostenible y Competitivo de la Acuicultura Andaluza. Para ello, el documento busca responder a dos preguntas fundamentales: ¿Qué tipología de acuicultura se quiere para Andalucía? y ¿Qué tipo de acuicultura se puede llegar a tener en Andalucía?

Los autores del documento, aun en fase borrador, han identificado a través de la herramienta de análisis DAFO (Desafíos, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) los problemas a los que se enfrenta la acuicultura marina actualmente y, posiblemente, en un futuro próximo.

Hasta el 17 de enero el documento permanecerá abierto para su consulta pública para que cualquiera pueda participar con sus comentarios y opiniones de manera que se mejore el proceso de participación ciudadana, así como de las partes interesadas.

En uno de sus apartados incluye añade una parte destinada a mejorar la percepción social de la acuicultura a través de la propuesta de estrategias y líneas de actuación específicas. Para ello se ha establecido una encuesta que busca recabar la opinión pública de los consumidores a fin de ajustarse a las necesidades que se vayan detectando.

Fuente: [Mis peces \(23/12/2020\)](#)



## ROSA QUINTANA, CONSELLEIRA DEL MAR: “GALICIA NO PUEDE NI QUIERE RENUNCIAR A SU LIDERAZGO EN EL ÁMBITO DE LA ACUICULTURA”



“Galicia no puede ni quiere renunciar a su liderazgo en el ámbito de la acuicultura”. Así lo expuso la consejera del Mar de la Xunta de Galicia, Rosa Quintana, este jueves, 10 de diciembre, en el Parlamento de Galicia donde presentó las líneas de actuación de su departamento en los próximos años. Quintana defendió la potencialidad del sector de la acuicultura, a la vez que aclaró que su desarrollo “debe ser compatible con la conservación del medio y con su aprovechamiento pesquero y marisquero”. Para avanzar en este ámbito con el horizonte de 2030, añadió la consejera, “es preciso guiarse por el rumbo marcado en la Estrategia Gallega de Acuicultura, planificando y gestionando la actividad acuícola de la mano del sector, defendiendo la máxima garantía de compatibilidad y respeto ambiental de las explotaciones”.

Rosa Quintana también hizo especial hincapié a la hora de exponer las líneas de actuación de la Consejería en los próximos años, que se dará prioridad “al trabajo por y para las personas del mar con el objetivo de garantizar la competitividad del sector marítimo-pesquero gallego y que siga siendo un referente internacional”. Para lograrlo, subrayó, es fundamental conseguir el relevo generacional en

las distintas ramas de actividad “pues eso permitirá preservar su fortaleza y mantener la generación de empleo y riqueza en las localidades costeras”.

Como patas importantes del complejo mar-industria de Galicia, Rosa Quintana nombró los sectores conservero y del congelado. En el caso del primero, indicó, el objetivo es actualizar y renovar el Plan Estratégico de la Conserva de 2020, para llevarlo hasta 2030, y en el caso del congelado, la Xunta apuesta por redactar conjuntamente el Libro Verde del Congelado en Galicia. No obstante, subrayó la titular de Mar, “toda la planificación de las actividades de las empresas que transforman y comercializan los productos del mar, especialmente de aquellas asentadas en las franjas costeras, deben contar con seguridad jurídica para programar sus inversiones y su trabajo con la mayor antelación posible”.

Por su parte, respecto a la comercialización, y con el foco puesto en mejorar los resultados en la venta de los productos del mar, el Ejecutivo gallego, tal como apuntó Quintana, trabaja en la reorientación del sistema comercial marítimo-pesquero “para adecuarlo a la situación social y productiva derivada de la crisis por la COVID-19 partiendo de tres ejes: la organización de la oferta, la adecuación de la oferta a la demanda y el estímulo del consumo”. Precisamente, en este último aspecto, la pretensión es dinamizar el consumo de pescado y marisco reforzando y replanteando las campañas de promoción.

Fuente : [ipac.acuicultura \(11/12/2020\)](https://ipac.acuicultura.gal)



## EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y LA COMISIÓN EUROPEA DAN A CONOCER LAS NOVEDADES Y LÍNEAS DE TRABAJO DE HORIZONTE EUROPA

Los días 2 y 3 de diciembre, se presentó en España del nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE, Horizonte Europa. Fue en un evento virtual organizado por la Agencia de Innovación CDTI, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, con la colaboración de FECYT y la Comisión Europea, donde se dieron a conocer a las entidades españolas los objetivos, la estructura y las prioridades las líneas de trabajo del nuevo programa Horizonte Europa, que estará vigente entre 2021 y 2027, reemplazando al anterior, Horizonte 2020.

“A pesar de encontrarnos en un momento entre programas, en el que gran parte de la información disponible aún es provisional, queremos favorecer que las entidades españolas y las administraciones involucradas podamos ponernos a trabajar lo antes posible en el nuevo entorno y con las nuevas reglas”, explicó en su intervención durante la inauguración de este encuentro el ministro de Ciencia e Innovación Pedro Duque.

El objetivo, añadió, es que “los resultados que pueda obtener España en el nuevo programa sean aún mejores que los del programa que concluye en 2020”. “Para ello –señaló- hay que empezar a trabajar duro desde el minuto cero”.

### NOVEDADES DEL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA

El nuevo programa se apoya en tres pilares, que suponen una evolución sobre el programa anterior.

El primero, Ciencia Excelente, continúa la senda de Horizonte 2020 y el segundo, Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial Europea, reúne las temáticas anteriores pertenecientes a retos sociales y liderazgo industrial, con una estructura en clústeres diseñada para facilitar un enfoque multidisciplinar, que busca maximizar sinergias.

El tercer pilar, Europa Innovadora, es la gran novedad. Con el Consejo Europeo de Innovación (EIC) a la cabeza, centralizará las convocatorias de temática abierta y estará enfocado a construir un entorno europeo de la innovación.

Las ‘Misiones de Investigación’ son otra de las apuestas más destacadas de este programa marco. Con el objetivo de responder a los desafíos planteados por la ciudadanía, el lanzamiento de las misiones es una nueva forma de implementar la I+D+I con un impacto social y económico en áreas de interés para la UE y sus ciudadanos. Estas misiones se definen como una cartera de acciones interdisciplinares basada en la I+D+I, destinadas a alcanzar una meta audaz e inspiradora, a la vez que cuantificable, que tengan un gran impacto en la sociedad.

Al cierre de las jornadas de Presentación de Horizonte Europa, el secretario general de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Rafael Rodrigo, presentó el [PLAN DE INCENTIVACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL PRÓXIMO PROGRAMA HORIZONTE EUROPA](#).

Fuente: [ipac acuicultura \(4/12/2020\)](#) 

## INTERNACIONAL

### EL RECORTE DE CUOTA EN GRAN SOL TIENE UN IMPACTO DE 190 MILLONES PARA ESPAÑA

El recorte de cuota en Gran Sol, que será gradual en los cinco años y medio de transición pactados, tiene un impacto de 190 millones para España. De momento, la Confederación Española de Pesca (Cepesca) califica de «un día negro para los pescadores europeos» el anuncio del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre las condiciones de su relación futura para evitar un Brexit a las bravas el 31 de diciembre, cuando Londres dejará de ser parte del bloque.

#### “Imprescindible”

Así, ha destacado que esta actividad es «imprescindible» si se tiene en cuenta que «la gestión de la pesca es un esfuerzo a largo plazo» que «de no afrontarse de esta manera, queda en el aire la gestión sostenible de las poblaciones de peces y retrae las inversiones en el sector».

Esta entidad ha hecho hincapié en que los pescadores europeos y sus comunidades hacen frente ahora a «un futuro incierto». Por ello, ha pedido al Gobierno español que informe al sector «en un breve plazo de tiempo del contenido del acuerdo alcanzado».

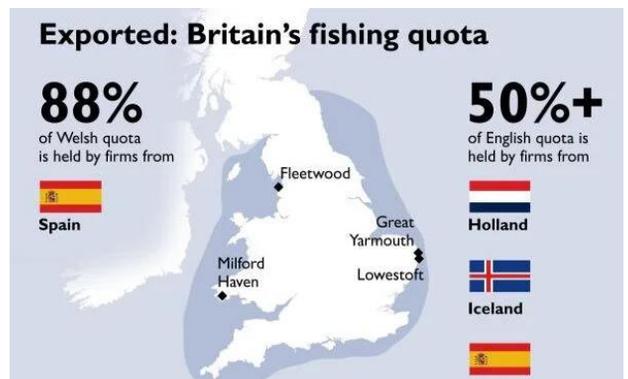
Por último, Cepesca solicita que se adopten «todas las medidas necesarias, financieras y políticas, para asegurar el sector de la actividad pesquera».

El anuncio llega a solo una semana de que Reino Unido abandone definitivamente el Mercado Común y la Unión Aduanera, pero deberá ser aún examinado por los estados miembro –lo harán en los próximos días para a continuación lanzar el procedimiento escrito necesario para su adopción– y necesitará de la aprobación del pleno del Parlamento Europeo para entrar en vigor.

Con todo, las partes examinan vías legales para que el nuevo acuerdo de asociación y comercial pueda ponerse en práctica de manera «provisional» ya desde el 1 de enero para evitar una desconexión desordenada.

«Este es un día negro para los pescadores europeos, sus familias y sus comunidades», ha dicho el secretario general de Cepesca, Javier Garat, quien ha destacado que la información disponible en estos momentos «no aporta claridad sobre el futuro» de la actividad.

Fuente: [Europa Azul \(26/12/2020\)](#)

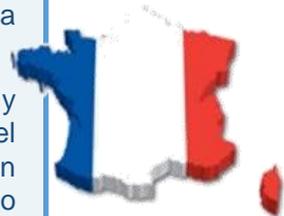




## FRANCIA ESTABLECE UN PLAN DE RELANZAMIENTO DE SU SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Francia ha abierto dos convocatorias de proyectos para la industria pesquera y acuícola del plan de relanzamiento cuyos inicios darán comienzo en 2021, según ha dado cuenta el Gobierno francés.

El objetivo de las convocatorias de proyectos es “acelerar el desarrollo de la pesca y la acuicultura sostenibles e innovadoras, contribuyendo a la competitividad de todo el sector”. Los detalles de estas convocatorias de proyectos aún no se han grabado en piedra, pero las líneas generales se presentaron en una reunión del Consejo Especializado de Pesca y Acuicultura de FranceAgrimer, y recibieron una acogida bastante favorable.



Fuente: [Europa Azul \(27/12/2020\)](#) 

## NORUEGA DESARROLLA UN PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DEL CONTROL EN EL CULTIVO DE ALGAS

Noruega está experimentando un fuerte crecimiento en granjas de cultivo de algas y con el fin de mejorar su control, la empresa Seaweed Solutions - SES proporcionará acceso a sus parques marinos y servicios de I + D en el marco del proyecto NTNU AMOS (Centro de Operaciones y Sistemas Marinos Autónomos) recién financiado sobre el monitoreo autónomo de granjas de algas marinas.



El proyecto "MoniTARE" de 4 años, y con un presupuesto de 7,2 millones de coronas, tiene como objetivo realizar "monitoreo submarino autónomo de la biomasa, el crecimiento, la salud y la contaminación biológica de las granjas de algas mediante sensores ópticos".

Fuente: [Ipac acuicultura \(31/12/2020\)](#)



## AYUDAS



### ORDEN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCA EL PREMIO "ALIMENTOS DE ESPAÑA, AÑO 2020"



Fecha publicación: 9 enero 2021

Consulta las  
nuevas ayudas  
y subvenciones  
publicadas  
*aquí*

**OBJETO:** La presente orden tiene por objeto convocar, en régimen de concurrencia competitiva, el Premio "Alimentos de España, año 2020".

#### **MODALIDADES:**

- Premio "Alimentos de España a la Industria Alimentaria" y Accésit "Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora".
- Premio "Alimentos de España a la Producción Ecológica".
- Premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria".
- Premio "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y de la Acuicultura".
- Premio "Alimentos de España a la Comunicación".
- Premio "Alimentos de España a la Restauración".
- Premio "Extraordinario Alimentos de España".

**BENEFICIARIOS:** Podrán participar las empresas, entidades o personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.2 de la Orden AAA/854/2016, de 26 de mayo.

#### **SOLICITUD, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.**

Las personas jurídicas y quienes las representen dirigirán las solicitudes al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y se presentarán, a través del registro electrónico de este Ministerio, en su sede electrónica (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se>), según el modelo normalizado disponible en dicha sede.

Si los beneficiarios son personas físicas, podrán optar por presentar las solicitudes presencialmente en papel, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

La solicitud y los anexos correspondientes se acompañarán de una memoria y el material documental que se estime oportuno, según lo especificado en el anexo IV de la convocatoria.

Documentación adicional:

a) Premio "Alimentos de España a la Producción Ecológica". Los candidatos a este premio deberán presentar un certificado en vigor y válido que acredite que el operador que produce o elabora los productos cumple con la normativa sobre producción ecológica.

b) Premio Extraordinario Alimentos de España. Si la candidatura a este premio se realiza por el presidente o los miembros del jurado, los candidatos deberán aceptar dicha propuesta y presentar cumplimentados los anexos I, II y III.

más información



## LA RED DE INSTALACIONES DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA ACUÍCOLA EUROPEA CONTARÁ CON FINANCIACIÓN HASTA 2025

La plataforma transnacional europea de intercambio de instalaciones de investigación en acuicultura AquaExcel 3.0 tendrá continuidad brindando a los participantes cursos de capacitación gratuitos sobre las tendencias más interesantes para la industria.

AquaExcel tuvo sus inicios en el VII Programa Marco de investigación e innovación de la Unión Europea, con continuidad en Horizonte 2020 y, finalmente, esta es su tercera edición.

El objetivo de esta plataforma es que cualquier investigador pueda contar con las mejores instalaciones en Europa para llevar a cabo su proyecto. De esta forma, como señaló al respecto Marc Vandeputte, coordinador de AquaExcel se da “una oportunidad única para dar el mejor soporte a las mejores ideas”.

En esta tercera edición, las investigaciones de acuicultura para peces seguirán estando en el foco principal, aunque en esta nueva etapa se incluirán también las de niveles tróficos más bajos, como mariscos y algas.

AQUAEXCEL3.0 también proporcionará cursos de capacitación en línea que se basan en los resultados más recientes y la experiencia de cursos anteriores. Además, mejorar el uso de experimentos con animales para la investigación de acuerdo con Reducción, Refinamiento y Reemplazo es parte integral del concepto AQUAEXCEL3.0.

AQUAEXCEL2020



## LA COMISIÓN EUROPEA PRORROGA DOS AÑOS LAS AYUDAS ESTATALES A LA PESCA Y LA ACUICULTURA

La Comisión Europea ha prorrogado dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2022, las ayudas estructurales destinadas al sector pesquero y acuícola a la espera de la entrada en vigor de la nueva Política Pesquera Común (PPC), todavía en fase de adopción.

Según informó la Comisión, durante el periodo de prórroga se desarrollarán nuevas normas sobre ayudas estatales, estrechamente alineadas con la Política Pesquera con vistas a que entren en vigor en 2023.

Debido al brote de coronavirus, la Comisión también ajustó las normas para permitir la concesión de ayudas estatales a empresas que aún no estaban en crisis el 31 de diciembre de 2019, pero que han entrado en crisis en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Fuente: [Mis peces \(9/12/2020\)](#)

## LEGISLADORES EUROPEOS ACUERDAN CÓMO SE GASTARÁN LOS 6.100 M EUROS DEL FUTURO FONDO EUROPEO, MARÍTIMO, DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Los legisladores de la Unión Europea han alcanzado un principio de acuerdo provisional para ver cómo los distintos Estados miembros podrán gastar los 6.108 millones de euros destinados al Fondo Europeo Marítimo de la Pesca, y por primera vez, de la Acuicultura (FEMPA) para el periodo 2021 a 2027.

En el desglose del presupuesto, la partida más importante de 5.300 millones de euros irá para la gestión de la política pesquera y sus flotas, y la acuicultura. Mientras que el resto del presupuesto irán a cubrir medidas relacionadas con el asesoramiento científico, controles y comprobaciones, inteligencia de mercado, vigilancia marítima y seguridad.

Este fondo se tendrá que alinear a las nuevas políticas del acuerdo de Pacto Verde europeo, destinando un 30 por ciento de los fondos a la acción climática.

En el gasto del fondo se tendrán en cuenta medidas de compensación a pescadores y para cubrir necesidades específicas de la pesca costera y artesanal, y de reclutamiento de jóvenes pescadores, de mejora de la seguridad, de las condiciones laborales y la eficiencia energética. Entre las medidas se propondrá la simplificación de los requisitos administrativos.

¿Alguna medida específica para la acuicultura? Gabriel Mato, eurodiputado español que ha actuado como ponente de la propuesta señaló que “está prevista que para la acuicultura haya ayudas tanto directas como mediante instrumentos financieros para desarrollar un sector que entendemos es fundamental”. Según entiende Mato, ahora mismo hay mucha dependencia de productos que vienen de fuera de peor calidad de la se produce en Europa, porque como señaló, “tenemos claramente las más rígidas restricciones medioambientales y desde el punto de vista sanitario”.

Mato indicó que el Fondo, “permitirá al sector invertir en seguridad y bienestar de los trabajadores; en motores y embarcaciones ecológicamente más eficientes y menos contaminantes”. “Los sectores de la pesca y la acuicultura y toda la cadena de valor de productos del mar necesitan apoyo ahora más que nunca para afrontar los retos actuales y futuros”, indicó.

Ahora se espera que el Parlamento y el Consejo respalden el acuerdo y se espera que las disposiciones del reglamento se apliquen a partir del 1 de enero de 2021.

Fuente: [Mis peces \(4/12/2020\)](#)



**Gabriel Mato eurodiputado y ponente de la propuesta señala que estos fondos apoyarán claramente al sector de la acuicultura a través de ayudas directas e instrumentos financieros**

## 11,5 MILLONES EN AYUDAS A LA ACUICULTURA GALLEGA PARA INVERSIONES PRODUCTIVAS, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ASESORAMIENTO

La Xunta de Galicia pone a disposición de los productores de mejillón, los acuicultores y las cofradías de pescadores que promuevan una actividad sostenible 11,5 millones de euros en el marco de la convocatoria de 2021 de ayudas para apoyar las inversiones productivas, el incremento de la eficiencia energética y el fomento del uso de fuentes de energía renovables, así como los servicios de asesoramiento técnico, científico, jurídico, ambiental o económico en el ámbito de la acuicultura.

EXTRACTO de la Orden de 3 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para inversiones productivas, incremento de la eficiencia energética y fomento de la reconversión de las empresas acuícolas a fuentes de energía renovables, y para la obtención de servicios de asesoramiento de carácter técnico, científico, jurídico, ambiental o económico en el ámbito de la acuicultura, cofinanciadas con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y se procede a su convocatoria para el año 2021, tramitado como expediente anticipado de gasto (código de procedimiento PE205F).



- ❑ La primera de las líneas cuenta con 11 millones de euros y se destina a las inversiones productivas. A través de ella la Conserjería del Mar podrá subvencionar, entre otros aspectos, actuaciones para diversificar la producción y para modernizar las instalaciones en este sector, incluyendo la adquisición de equipos. También podrá subvencionar inversiones en la mejora de la calidad del producto o para incrementar su valor.
- ❑ La segunda línea de subvenciones es la destinada al incremento de la eficiencia energética y al uso de fuentes de energía renovables y cuenta con 400.000 euros.
- ❑ La tercera y última es para la obtención de servicios de asesoramiento de carácter técnico, científico, jurídico, ambiental o económico y tienen como objetivo mejorar el rendimiento global y la competitividad de las explotaciones acuícolas y promover el respeto medioambiental. A esta última línea se destinan 160.000 euros.

Las aportaciones para inversiones productivas y a la eficiencia energética están dirigidas a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas mientras que de las de asesoramiento podrán beneficiarse microempresas y pymes.

El plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria será de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, que fue el 21 de diciembre de 2020.

Aplicación presupuestaria	Modalidad de ayuda	Año 2021	Año 2022	Total
15.02.723A.772.2	Modalidad A	6.000.000,00 €	5.000.000,00 €	11.000.000,00 €
15.02.723A.772.5	Modalidad B	200.000,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €
15.02.723A.772.6	Modalidad C	80.000,00 €	80.000,00 €	160.000,00 €

## AYUDAS A LA INNOVACIÓN

El Diario Oficial de Galicia también publicó la semana pasada la convocatoria de 2021 de las subvenciones destinadas al fomento del desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad en el sector de la acuicultura.

ORDEN de 3 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para el fomento del desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad en el sector de la acuicultura, cofinanciadas con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y se procede a su convocatoria para el año 2021, tramitado como expediente anticipado de gasto (código de procedimiento PE2051).



En este caso, los productores de mejillón, las cofradías de pescadores y los acuicultores que promuevan una actividad sostenible pueden acceder también a aportaciones destinadas a proyectos de innovación desarrollados en colaboración con organismos científicos o técnicos reconocidos por el Estado o por la comunidad autónoma de Galicia y también con las universidades públicas y privadas por un montante de 1,7 millones de euros.

A través de ellas son subvencionables los proyectos que tengan como objetivo el desarrollo de conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas, que reduzcan el impacto en medio ambiente y que impulsen un uso sostenible de los recursos en la acuicultura, mejoren el bienestar de las especies o faciliten nuevos métodos de producción sostenible, entre otros aspectos. También son objeto de ayuda las iniciativas que busquen la introducción en el mercado de nuevas especies, productos y procesos o sistemas de gestión y organización nuevos o perfeccionados. Entre los proyectos subvencionables están además aquellos que tengan como fin el estudio de la viabilidad técnica o económica de productos o procesos innovadores.

Se subvencionará con carácter general el 50% de las inversiones que hagan las pymes, el 30% de los de las grandes empresas, el 75% de las inversiones que realicen las organizaciones de productores, asociaciones de organizaciones de productores o asociaciones interprofesionales y el 60% de los que hagan otras organizaciones de beneficiarios colectivos. Ese porcentaje puede llegar al 100% cuando se trate de proyectos de una pyme, de una organización de productores, asociaciones u otras organizaciones de beneficiarios colectivos y que sea de interés colectivo, con un beneficiario colectivo y con características innovadoras a escala local.

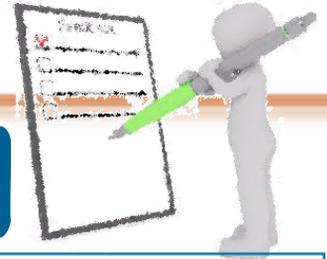
El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, que fue el 22 de diciembre de 2020.

Fuente : [lpac acuicultura \(28/12/2020\)](#)



## PROYECTOS

### CEPESCA PONE EN MARCHA EL PROYECTO 'RED-USE: HACIA UN SISTEMA DE GESTIÓN RESPONSABLE DE ARTES DE PESCA'



Se trata de definir una propuesta de sistema de gestión para la recogida, tratamiento y procesamiento sostenible de los residuos Derivados de los aparejos



RED USE

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) ha puesto en marcha el proyecto RED-USE con el triple objetivo de allanar el camino en el sector pesquero español a la directiva europea sobre plásticos de un solo uso (SUP), impulsar el ecodiseño de las artes de pesca y definir una propuesta de sistema de gestión para la recogida, tratamiento y procesamiento sostenible de los residuos derivados de las artes y aparejos de pesca.

La iniciativa de Cepesca contempla tres grandes acciones:

- La primera de ellas, diagnosticar la situación de las problemáticas asociadas a la gestión de los residuos derivados de las redes y artes de pesca. Para ello visitará puertos del Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo para realizar una caracterización técnica de artes y aparejos, según tipología, segmentos de flota y representatividad. Esta primera acción también contempla una encuesta nacional entre más de 50 agentes de interés para obtener información sobre esta problemática y elaborar un listado detallado de productores y comercializadores de artes de pesca.
- La segunda gran acción del proyecto desarrollará un estudio científico/técnico sobre la composición, resistencia y durabilidad de las artes seleccionadas

- Y la tercera propondrá un sistema de gestión que incorpore la responsabilidad ampliada del productor, con la participación de todos los agentes implicados en la elaboración y recogida de las redes y aparejos de pesca.

Con este proyecto, el sector pesquero español se suma a la lucha global contra las basuras marinas y, específicamente, contra la contaminación por plásticos de los océanos. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), unos 13 millones de toneladas de plástico acaban en mares y océanos cada año, de las que un 4,9% corresponden a redes y aparejos de pesca perdidos, desechados o abandonados en los fondos marinos. Así mismo, y de acuerdo con la evaluación 2019 del segundo ciclo de Estrategias Marinas 2018-2024, los residuos asociados a la actividad pesquera en España suponen una media del 3% de las basuras marinas.

El proyecto 'RED-USE: Hacia un sistema de gestión responsable de artes de pesca' se desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Programa pleamar que, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), pretende reforzar la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola español, impulsando la colaboración entre organizaciones e instituciones públicas y privadas que comparten el objetivo de preservar los ecosistemas marinos y las actividades sostenibles que en ellos se desarrollan.

Fuente :[El estrecho digital \(25/12/2020\)](#)

## EL PROYECTO ENVAPES PARA EL ESTUDIO DE LOS ENVASES EN EL SECTOR PESQUERO SE PONE EN MARCHA

**F**EDEPESCA ha puesto en marcha el Proyecto “Red por la economía circular en la distribución de productos pesqueros. Se trata de una iniciativa que se plantea como objetivo impulsar los retos en el uso de envases en el sector minorista de pescado y alternativas sostenibles (**ENVAPES**)” que se desarrollará a lo largo de este 2021. Este Proyecto cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa pleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). El principal fin del proyecto es construir una Red entre las distintas entidades del sector pesquero, del mundo científico y el sector de los envases, con el fin de poder estudiar los envases que actualmente se emplean en el sector pesquero y en concreto en el sector minorista y las nuevas alternativas que reduzcan al mínimo el uso de plásticos.

**ENVAPES** está liderado por FEDEPESCA y cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa pleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). La Red en un primer momento estará formada por 4 entidades, la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA), la organización medioambiental que promueve la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente a través del reciclaje, ECOEMBES, y la Asociación de fabricantes y distribuidores AECOC. También se pretende que se puedan ir sumando más organizaciones que puedan estar interesadas en la iniciativa.

Fuente: [Europa Azul](#)



## FINALIZAN LOS ENSAYOS DEL PROYECTO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIENSOS ECOLÓGICOS

**Este proyecto busca el uso de materias primas ecológicas procedentes de distintos orígenes.**

**E**l proyecto “Desarrollo de Piensos 100 por ciento Ecológicos para Acuicultura” ha finalizado los ensayos de alimentación mostrando óptimos crecimientos con las dietas experimentales.

Durante este año el proyecto ha tenido que superar las dificultades que han supuesto el confinamiento y entrada en la nueva normalidad con las limitaciones gubernamentales impuestas a las instalaciones de acuicultura. En este proyecto los ensayos con truchas arcoíris se han llevado a cabo en la empresa ACCISA de la Truchigranja Naturix en Valderrebollo, Guadalajara.

Según indican desde el proyecto, tras el quinto muestreo, las truchas han cuadruplicado su peso inicial, alcanzando en promedio los 250 g, y apareciendo algunas diferencias claras entre los diferentes ingredientes ecológicos. Los investigadores no han especificado los ingredientes utilizados durante los ensayos, aunque se sabe que para la formulación se han tenido en cuenta los ingredientes recogidos en la normativa que se resume en el empleo de un máximo del 60 por ciento de ingredientes vegetales ecológicos, ausencia de aminoácidos sintéticos y empleo exclusivo de fuentes proteicas de animales de origen marino, siempre y cuando esta última tenga como origen harinas de acuicultura ecológica o de pesquerías sostenibles.

Fuente: [Mis peces \(28/12/2020\)](#)



## BREVES



Nuevos avances del Puerto de Huelva en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en concordancia con su Plan Estratégico



Valenciaport recibe un nuevo reconocimiento por su labor medioambiental



Formación virtual para empoderar a las mujeres del sector portuario



Empresas atuneras e instituciones se unen en favor por un comercio sostenible del atún



Un 40% más de latas de atún tendrán en el 2021 el sello de producto responsable



### OPROMAR LANZA SU MARCA MERLUZA NEGRA DE PESCA RESPONSABLE

Tras meses de arduo trabajo, la Organización de Productores de Pesca del Puerto y Ría de Marín, (Opromar) lanza su marca de garantía "Merluza Negra de Pesca Responsable", un distintivo que pone en valor este producto.



### GALICIA ACTIVARÁ ESCUELAS DE RÍOS PARA GARANTIZAR EL RELEVO GENERACIONAL DE LA PESCA CONTINENTAL

Estas escuelas se pondrán en marcha en 2021 una vez entre en vigor la nueva Ley de Pesca Continental.



### FINALIZA "REDAQUA" QUE FUNCIONARÁ COMO OBSERVATORIO DE LA FORMACIÓN E I+D+I EN ESPAÑA

El proyecto ha llegado a su final con la creación de una Red de Formación e I+D+i que buscará potenciar el trabajo en red para fortalecer la formación y profesionalización del sector acuícola nacional.



### EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PUBLICA LA ORDEN PARA REDUCIR LAS CAPTURAS ACCIDENTALES DE CETÁCEOS

Fija medidas de mitigación aplicables a los buques españoles que faenan en las aguas del Cantábrico y Noroeste y en las aguas no españolas del golfo de Vizcaya

## CURIOSIDADES

### BIÓLOGOS CREAN UN MODELO QUE PREDICE DÓNDE ESTÁN LOS BANCOS DE MERLUZAS

#### EL MODELO PREDICE LA DISTRIBUCIÓN EN LAS AGUAS MARINAS, A PARTIR DE LA TEMPERATURA DEL AGUA Y LA LOCALIZACIÓN DE SUS PRESAS

Los Biólogos marinos del Instituto de Ciencias del Mar (ICM-CSIC) de Barcelona y del Centro Oceanográfico de Vigo del Instituto Español de Oceanografía (IEO) han desarrollado un nuevo modelo que predice la distribución de la merluza en las aguas marinas, a partir de la temperatura del agua y la localización de sus presas. El modelo también tiene en cuenta los cambios que se producen en las variables entre los meses de verano e invierno, lo que puede tener implicaciones para una futura gestión pesquera adaptada a cada estación.

La merluza europea es una de las especies más pescadas en el Mediterráneo, donde tiene un gran valor comercial, pero para asegurar su sostenibilidad es importante conocer su distribución espacial, su ecológica trófica y la manera en la que interacciona con el medio, según la investigadora del ICM-CSIC Elena Lloret, que ha liderado el trabajo.

Generalmente, los modelos de distribución espacial de la especie incluyen sólo factores ambientales, lo que permite hacer predicciones menos precisas, pero este nuevo modelo tiene en cuenta tanto variables ambientales como la profundidad o la temperatura del agua, como variables relacionadas con la biología de la especie como lo es la distribución de sus presas.



**Los resultados del trabajo ponen de manifiesto que las variables ambientales impactan en mayor medida en la distribución de las poblaciones de merluza.**

«Los ejemplares adultos tienen, en general, preferencia por las zonas profundas donde el agua está más fría», ha detallado Lloret, que explica que para hacer el estudio analizaron muestras de merluza recogidas durante dos campañas oceanográficas –una en verano y otra en invierno– en 2013 en el oeste del Mediterráneo, entre Castellón de la Plana y Barcelona.

Esto permitió a los autores ver que durante el invierno la mayoría de adultos se sitúan en la zona sur del delta del Ebro, mientras que en verano se desplazan hasta el norte de Tarragona.

Para entender mejor los resultados relacionados con la distribución de la especie, los investigadores utilizaron modelos tróficos capaces de determinar el porcentaje de cada grupo de presas en la dieta del depredador a partir de información isotópica de la merluza y de sus presas.

FUENTE: [El estrecho digital](#) 

## PESCADO: TU FUENTE SALUDABLE DE OMEGA 3

**E**ste alimento, en términos generales, es saludable. Además de su gran valor nutricional y su aporte de proteína, el pescado es una importante fuente de Omega 3. Sin embargo, el nivel de Omega 3 que te aporta el pescado varía según la especie.

**OMEGA 3 EN EL PESCADO DE ACUICULTURA:** Hay que tener en cuenta que no todas las especies de pescado son cultivadas. Sin embargo, si comparamos un pescado cultivado con otro procedente de pesca extractiva que sean de la misma especie, el índice de Omega 3 es mayor en el de acuicultura.

Así lo detalla un estudio realizado el año pasado por Ainia analizando diferentes aspectos nutricionales de algunas especies. Si hablamos de la dorada, un pescado en este caso semigraso, la de acuicultura contiene 0,85g por cada 100g de pescado, mientras que la de pesca extractiva no sobrepasa los 0,24g por cada 100.

**LOS BENEFICIOS DEL OMEGA 3 EN EL PESCADO DE ACUICULTURA:** El consumo de pescado reduce hasta en un 36 % el riesgo de mortalidad por enfermedad coronaria. Entre otras cosas, ayuda a mantener los triglicéridos y la presión arterial en niveles normales. Para ello, es recomendable consumir 0,25g de EPA y DHA diarios, mientras que, en el caso de los niños, 0,15g al día contribuirán a un buen desarrollo cerebral.

### • ATÚN ROJO: LA ESTRELLA DEL PESCADO AZUL :

El atún rojo de acuicultura es uno de los pescados con mayor contenido en ácidos grasos Omega 3. La carne del atún rojo tiene un 12% de grasa pero, un alto porcentaje son grasas "buenas", poliinsaturadas. De hecho, cada 100g de atún rojo nos aporta 3,34g de ácidos grasos Omega 3. En otras palabras, si un día comes 50g de atún rojo de acuicultura, ya habrás consumido el mínimo recomendable semanal de los ácidos grasos Omega 3 EPA y DHA.



Si hablamos de una dieta convencional, el atún rojo es el pescado que más proteínas nos aporta. El contenido en proteínas de valor biológico del atún rojo es incluso superior a las carnes: ¡23g por cada 100g de atún!

### • ANGUILA DE ACUICULTURA:

Es otro de los pescados con mayor contenido graso, pero son también grasas de buena calidad.

Y es que un bocado de anguila tiene un valor nutritivo muy alto. Destaca su contenido en proteínas, en este caso beneficiosas para el crecimiento de los niños y fundamentales para la fabricación de la sangre en nuestro organismo.

Si hablamos de Omega 3 en la anguila de acuicultura, aunque sus niveles no son tan elevados, son significativos: por cada 100 gramos de pescado contiene 0,87g de estos ácidos grasos.

### • TRUCHA: EL OMEGA 3 TAMBIÉN ESTÁ EN ESPECIES DE AGUA DULCE

Una muestra de ello es la trucha arco iris. De hecho, los ejemplares de más de un kilo pueden llegar a tener unos niveles de aproximadamente 1,6 g de estos ácidos grasos por cada 100 g de producto. Por lo que si buscas llevar una dieta equilibrada y saludable.

Fuente: [Acuicultura de España](#)





## PRIMEROS PASOS PARA USAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MEDIR EL TAMAÑO DE LOS PECES EN LOS VIVEROS FLOTANTES



El desarrollo tecnológico consta de una cámara portátil conectada a una aplicación móvil a través de la cual miden automáticamente el tamaño de los peces y los datos son enviados a la nube.

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están llamadas a revolucionar la acuicultura a través de aplicaciones capaces de facilitar el trabajo del granjero y llevar el control a un nivel superior. La combinación de Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas (IoT) ha llevado a la empresa japonesa UMITRON a desarrollar un sistema de medición del cuerpo de los peces de una granja en tiempo real.

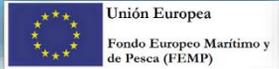
Poder monitorizar el ciclo de producción de una granja de peces es parte esencial del trabajo de acuicultor. A partir de esta información se establecen las tablas de alimentación y de bienestar animal, así como se pueden programar las cosechas, limpieza o cambios de redes.

El desarrollo tecnológico consta de una cámara portátil conectada a una aplicación móvil a través de la cual miden automáticamente el tamaño de los peces y los datos son enviados a la nube.

Fuente: [Mis peces](#)



# Pesca y Acuicultura



## ANUCIOS Y AGENDA

**Singapur:**  
La World Aquaculture 2020 se traslada de fecha y se pasa a los días 14 a 18 de junio de 2021



**Transfiere**  
10<sup>th</sup> European Meeting on Science, Technology and Innovation

Málaga  
17 - 18 Feb  
2021

Aquaculture Europe 2020 de Cork no será presencial. La organización ha decidido convertirlo en una conferencia online



El X Foro Iberoamericano de los Recursos Marinos y la Acuicultura (X FIRMA) se celebrará online del 7 al 12 de febrero



**Susíbete !!!**

**Pincha en el evento que te interese**



# Pesca y Acuicultura



## BOLETIN DE CRECIMIENTO AZUL

Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

N.I.P.O: 003-20-105-X

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://publicacionesoficiales.boe.es/>